

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 202 Lunes 24 de octubre de 2011 Pág. 35419

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

33185 JOSÉ JOAQUÍN CALVO HERRERA

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla, hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 120/11, dimanante de autos número 1006/09, a instancia de Gregorio Ramírez Ruiz contra José Joaquín Calvo Herrera, en la que con fecha 3/10/2011 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada José Joaquín Calvo Herrera con CIF número 27304919d, en situación de insolvencia por importe de 1.847,90 euros en concepto de principal, más la de 110,87 euros en concepto de intereses, más otros 184,79 euros en concepto de costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 10 de octubre de 2011.- La Secretaria judicial.

ID: A110074869-1